

El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7699.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.

La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 41.—JOHN F. JONES 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. C.

Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de lo anunciado, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

Anuncios á precios convencionales.

JUEVES 14 DE JULIO DE 1887.

NOTICIAS DE MARINA.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al primer maquinista de la armada D. Valero Leira.

Ha sido significado al ministerio de Estado para el cargo de agregado naval en las legaciones españolas de Viena y Roma el teniente de navío D. Angel El-duayen.

Se ha hecho extensivo á la escala de reserva del cuerpo de infantería de marina lo dispuesto en el art. 10 del reglamento de destinos de igual escala del cuerpo general de la armada.

Se ha concedido el retiro provisional del servicio al teniente de navío D. Fernando Rodríguez Batista.

Por consecuencia del fallecimiento del segundo médico de la armada D. Antonio Soria Muñoz, ha ascendido el de igual clase supernumerario D. Emilio Alonso.

Se ha dado orden para que estén en Cádiz el 24 del actual á fin de embarcar en la fragata «Blanca» los guardias marinas de primera clase recientemente ascendidos.

Se ha concedido ingreso en la segunda sección de la Academia general central á D. Francisco Torán Cuevas y D. Vicente Puente Serrano.

Ha sido aprobado el informe de la comisión central de pesca referente á la pesca con traíñas en la ría de Sada.

Se ha concedido derecho á pensión á doña María de la Concepción Sagui Lavoy, viuda del vicealmirante D. Jacobo Mac-Mahón.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, se han remitido propuestas para premio de constancia á favor de los segundos contramaestres José Piñeiro Martínez, Jerónimo Gallardo Acevedo y José Gómez González.

Se ha concedido premio de constancia al segundo condestable D. Francisco González.

Para la acordada correspondiente se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el expediente de retiro promovido por el teniente coronel de artillería de la escala de reserva D. José Caro.

También se han remitido á dicho alto cuerpo los expedientes promovidos por el teniente de navío D. Juan San Juan, en súplica de la cruz de San Hermenegildo y el del capitán de fragata D. Manuel Dueñas, solicitando mejora de antigüedad en la placa de dicha orden y el del teniente de navío D. Antonio Llopis, en súplica de abonos de campaña.

Al mismo alto cuerpo y para la acordada que corresponda, se han remitido propuestas de retiro á favor de los contramaestres mayores de primera clase

D. José Martínez y D. Manuel Romero, y los de segunda D. Francisco García, D. Francisco Lacedonia y primeros contramaestres D. Antonio García, D. Juan Jiménez y segundo D. José García Ordina.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de contramaestres, á los cabos de mar de primera clase Manuel Doval Rodríguez, Estéban Espinosa López, y José Díaz.

Se ha ordenado vuelva á ocupar número en la escala activa, el teniente de navío supernumerario D. Pablo Marina Bringas.

Se ha concedido derecho á indemnización á los jefes y oficiales afectos á la comisión de marina en Londres, interin duren las construcciones.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y para la acordada correspondiente se han remitido los expedientes de retiro promovidos por el capitán de fragata don Antonio Montojo y el teniente de navío de primera clase D. Manuel Rodríguez Carrillo.

Ha sido autorizada la admisión á enganche ó reenganche de los cabos y artilleros de mar siempre que ocurran vacantes.

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina expediente de premio de constancia á favor del segundo contramaestre D. Juan Díaz Bonza.

Por el de Marina se ha interesado del Ministerio de Fomento dicte las ordenes convenientes á evitar las molestias y arbitrariedades que ocasionan los jefes de estaciones de ferro-carriles en el despacho del pasaje oficial.

Se ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente promovido por el ingeniero jefe de primera clase D. Bernardo Berro, en solicitud de la placa de San Hermenegildo.

El vapor de guerra «Legazpi» después de dejar á Tánger el personal y regalos que condujo para el sultán de Marruecos, ha regresado á Cádiz.

Precedente de crucero ha fondeado en Tarragona el cañonero «Bidasoa».

El cañonero «Salamandra» ha fondeado en el puerto de Grao.

El vapor correo «Veracruz» ha salido de Cádiz con rumbo á la Habana.

El transporte de guerra inglés «Ecl» procedente de Malta, ha fondeado en Barcelona.

El vapor correo «España» procedente de la Habana, ha fondeado en Santander.

En Málaga y procedente de crucero, ha fondeado el cañonero «Paz».

EL COLERA EN ITALIA.

Telegramas de Roma dicen que decrece notablemente la mortalidad por consecuencia del cólera.

Hoy solo han ocurrido en Catania cuatro defunciones.

En Messina no ha habido ningún caso.

PUERTO RICO EN RUINA.

Dice el Imparcial.

«No puede ser más triste y lamentable la situación económica de Puerto Rico á consecuencia de la crisis allí imperante»

En los tres últimos años las fincas azucareras, ramo principal de producción, han ofrecido un déficit de ocho ó diez mil duros cada una, cuyo estado de cosas solo á la ruina conducen.

Y tanto es así, que por primera vez el gobernador general, la Diputación provincial, el Ayuntamiento y el comercio han mandado á esta corte una comisión para recabar del gobierno con toda urgencia medidas protectoras, con el fin de evitar una catástrofe económica, como ya se ha iniciado en Cuba con la quiebra de doce importantes casas de comercio.

En el presupuesto de aquella Antilla se contienen importantes mejoras susceptibles de aliviar tan crítica situación; pero cerradas las Cortes, no han podido ser aprobadas; y ante la gravedad del mal, considerando que la salud de un pueblo es suprema ley, procede que el señor ministro de Ultramar con toda urgencia lleve á Puerto-Rico, por decretos, las reformas económicas iniciadas en el presupuesto, así como toda otra tendencia á conjurar tan grave crisis: en primer término la exención de toda contribución territorial en favor de las fincas azucareras, según lo propone la comisión de Puerto-Rico.

Un deber de patriotismo así lo exige y esto sentado, no le habrá de faltar al gobierno el concurso de todos los partidos políticos para la aprobación de esos decretos en su día, pues todo sacrificio es poco cuando se trata de salvar de la ruina á los pueblos que están abocados á ella.

Esto se conseguirá indudablemente con la medida indicada y con las demás que propone la comisión de presupuesto, á saber: la supresión del derecho de exportación, las economías y el cange de la moneda mejicana por la del cuño nacional, sin perjuicio de realizar después las demás medidas que la comisión de Puerto-Rico propone como complementarias y conducentes al desarrollo y prosperidad de la pequeña Antilla.»

LA PRENSA Y LAS MANIFESTACIONES BOULANGERISTAS.

A juzgar por el lenguaje de la prensa austriaca, los sucesos ocurridos en París el viénes último con motivo de la sali-

da del general Boulanger, han producido allí gran sensación.

La Prensa comprende y aprueba el natural deseo de una nación de reponerse de un desastre pero este sentimiento lleva á Francia á un estado de fiebre que explota el espíritu de turbulencia.

El gobierno debió emplear todos los medios de que dispone para reprimir la agitación de un populacho ciego.

El *Fremdemolatt* califica el hecho indicado de glorificación de la rebeldía y de ovación á un César en el momento en que la república tropieza con dificultades en el interior y con peligros en el exterior.

Aprueba el lenguaje de la prensa francesa sensata y reconoce la gravedad de la situación.

Termina declarando que el gobierno francés debe emplear toda la fuerza y energía si quiere destruir los proyectos audaces y frívolos formados contra el reposo de Francia y del continente europeo.

La *Nueva Prensa Libre* ve en los sucesos del viénes la decadencia del espíritu público francés, que se deja alucinar por la ilusión óptica de un héroe cuyo éxito y cuya gloria dependen de un porvenir oscuro.

Añade que si el general Boulanger estaba inspirado en un verdadero patriotismo, no debía revelar la hora ni el lugar de su salida de París.

Los periódicos oportunistas y conservadores de los departamentos juzgan con más severidad que los extranjeros los últimos incidentes Boulanger.

«El despotismo demagogo y la tiranía militar—dice uno,—está llamando á nuestras puertas. Un paso más y la república francesa nada tendrá que envidiar al último de los Estados Sur-americanos.»

«¡Extraño destino el del pueblo francés!—exclama otro.—Somos un pueblo destinado á dejarnos guiar por el relumbrón. A semejanza de las ranas que se pescan con un pedazo de trapo rojo, vamos detrás del galón de un sombrero ó del bordado de una manga.»

LOS PRESIDIOS.

El *Liberal* publica la siguiente curiosa estadística, de algunas infracciones, escándalos y muertes ocurridos en los presidios desde el año 1881 al 1886.

Contra los jefes.	127
Contra furrieles, capataces y cabos.	274
Rebelión y motín.	269
Amenazas á sus compañeros.	357
Riñas y golpes.	544
Posesión de armas ú objetos prohibidos.	473
Embriaguez.	262